ACTA DE COMITÉ

Consecutivo Acta	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FINAL	LUGAR:
007	22/02/2026	9:00 AM	11:30 AM	PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Analizar el estado de avance del Contrato de Obra No. SAMC 07 de 2025, revisar la programación vigente y estudiar la solicitud de prórroga solicitada por el contratista de obra.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL**
FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ		DELEGÓ	
		SI	NO	SI	NO
José Javier Hernández Hernández	R.P Interventoría	X			
Juan Carlos Garcés Dajud	R.P Obra	X			
Carlos Guerrero Tapias	Ing. Eléctrico / Apoyo a la Supervisión	X			
Francy Lorena Hernández Arrieta	Supervisión	X			

AGENDA

1. Apertura de la reunión.
2. Verificación de compromisos.
3. Observaciones y recomendaciones de la supervisión.
4. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del seguimiento contractual, se dio inicio al comité abordando el avance físico del Contrato de Obra No. SAMC-07 de 2025.

1. Avance físico del contrato

La interventoría informó que, a la fecha de febrero de 2026, el contrato presenta un avance físico mayor al 50% del alcance contractual.

Esto debido a que la ejecución se ha desarrollado de manera escalonada por pisos, iniciando intervenciones en pisos superiores (Piso 6 y 5), posteriormente avanzando con actividades de componente eléctrico y acabados, así como trabajos especializados en la subestación eléctrica con el fin de no interrumpir en su totalidad con las actividades judiciales del complejo.

Se dejó constancia de que las actividades asociadas al componente eléctrico particularmente las relacionadas con la subestación en Torre C han requerido mayor tiempo de ejecución debido a la complejidad técnica de las maniobras, la necesidad de personal especializado, el cumplimiento estricto de protocolos de seguridad eléctrica y la coordinación operativa para no afectar el servicio del complejo judicial en días hábiles u horarios laborales.

2. Habilitación de frentes de trabajo

El contratista informó que se han ido habilitando frentes de trabajo progresivamente, incluyendo intervenciones en el Palacio de Justicia de Corozal y en las torres del complejo judicial. Sin embargo, aún se encuentran pendientes actividades en: Torre C (componente eléctrico e intervención hidrosanitaria), intervenciones hidrosanitarias específicas como la ampliación y adecuación de registros sanitarios en el Torre A&B Palacio de Justicia de Sincelejo y actividades en las cubiertas del complejo.

Asimismo, se indicó que en el palacio de justicia de Sincelejo se ha dado continuidad a la terminación de despachos judiciales, quedando pendiente la intervención del Piso 4, cuya programación técnica supera el plazo actualmente vigente hasta el 28 de febrero de 2026.

3. Incidencia de condiciones meteorológicas

Se dejó constancia de que diversas actividades, especialmente aquellas relacionadas con intervención en cubiertas y trabajos hidrosanitarios expuestos, han sido reprogramadas debido a las condiciones meteorológicas adversas presentadas durante la temporada.

Con base en reportes y pronósticos emitidos por el IDEAM, se han registrado y advertido eventos de alta intensidad de precipitaciones en la Región Caribe, lo cual ha impedido técnicamente la ejecución segura de trabajos en cubierta, evitando riesgos de filtraciones, afectaciones en acabados ya ejecutados y posibles reprocesos constructivos.

En consecuencia, se ha optado por postergar dichas actividades hasta contar con condiciones climáticas más favorables, bajo criterio técnico de prevención y calidad.

4. Insuficiencia del plazo vigente

Por las razones anteriormente mencionadas se analizó que la fecha contractual vigente hasta el 28 de febrero de 2026 resulta insuficiente para darle terminación alcance del contrato de obra SAMC 07 justificado además por el hecho de que durante el tiempo otorgado en la prórroga anterior se han presentado mayores cantidades de obra contratadas, así como actividades adicionales y situaciones técnicas propias del desarrollo real del proyecto, las cuales han incidido directamente en la programación y en la secuencia constructiva inicialmente prevista.

En virtud de lo expuesto, la supervisión, interventoría y el contratista de obra el Contratista manifestó que se desarrollara el proceso contractual necesario para radica formalmente la solicitud de prórroga por el término de un (1) mes, comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, con el fin de garantizar la culminación integral de las actividades contractuales.

Así mismo, la Interventoría manifestó que, teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría No. MC-17 de 2025 es accesorio al Contrato de Obra No. SAMC-07 de 2025, se dejó constancia de que, se desarrollara la solicitud correspondiente a la prórroga del contrato de interventoría por el mismo término, incluyendo la adición de recursos necesarios para asegurar la continuidad del acompañamiento técnico, administrativo, jurídico y financiero hasta el cierre del proyecto.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

1	Solicitud de prorroga al contrato de obra SAMC 07 – 2025 y entrega de reprogramación de obra de acuerdo con el tiempo solicitado.	Contratista Obra	25/02/2026
2	Solicitud de prorroga al contrato de interventoría MC 17 – 2025; revisión y aval de reprogramación entregada por el contratista de obra	Contratista de Interventoría	25/02/2026

SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Solicitud de prorroga al contrato de obra SAMC 07 – 2025 y entrega de reprogramación de obra de acuerdo con el tiempo solicitado.	Contratista de Interventoría
2	Solicitud de prorroga al contrato de interventoría MC 17 – 2025; revisión y aval de reprogramación entregada por el contratista de obra	supervisión

En constancia firman,

José Javier Hernández Hernández Contratista de interventoría MC 17 DE 2025	
Juan Carlos Garcés Dajud Contratista de obra SAMC 07 DE 2025	
Carlos Guerrero Tapias Apoyo a la supervisión	
Francy Lorena Hernandez Arrieta Supervisión de contratos	